

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: SP11A
Denominación EPOXY CER 90 PARTE B
Nombre químico y sinónimos Mezcla de aminas.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Catalizador para adhesivos epoxi

Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores
Usos profesionales: sector público (administración, educación, entretenimiento, servicios, artesanías)	-	ERC: 8b, 8e. PROC: 10, 11, 19. PC: 1.	-

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: Industria Chimica General S.r.l.
Dirección: Via Repubblica di San Marino 8
Localidad y Estado: 41122 Modena Italy (MO)
Tel. (+39) 059 450991 / 059 450978
Fax (+39) 059 450615
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad ricerca@generalchemical.it
Proveedor: Industria Chimica General S.r.l.

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a SIT - Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20 (24h)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Corrosión cutánea, categoría 1A	H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>**2.2. Elementos de la etiqueta**

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P260	No respirar los vapores o el aerosol.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. proseguir con el lavado.
P303+P361+P353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .
P501	Deseche el producto / envase en una instalación autorizada de acuerdo con las regulaciones nacionales y locales.

Contiene:
2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine
m-phenylenebis(methylamine)
PHENOL, STYRENATED

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.2. Mezclas**

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

CARBONATO DE CALCIO

INDEX $35 \leq x < 50$

CE 207-439-9

CAS 471-34-1

Reg. REACH Esente ai sensi dell'Allegato V.7 del Regolamento CE 1907/2006 (REACH)

CALCIUM CARBONATE PCC

INDEX $19 \leq x < 25$

Sustancia para la que existe un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

CE 207-439-9

CAS 471-34-1

Reg. REACH 01-2119486795-18

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >

PHENOL, STYRENATED

INDEX 10 ≤ x < 19 Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 2 H411

CE 262-975-0

CAS 61788-44-1

Reg. REACH 01-2119980970-27

2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine

INDEX 10 ≤ x < 19 Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317

CE 247-063-2

CAS 25513-64-8

Reg. REACH 01-2119560598-25

p-toluenesulphonic acid (containing a maximum of 5 % H₂SO₄)

INDEX 016-030-00-2 1 ≤ x < 5 Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335

CE 203-180-0

CAS 104-15-4

Reg. REACH 01-2119538811-39

A (isopropil) naftaleno

INDEX 2,5 ≤ x < 5 Asp. Tox. 1 H304, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 254-052-6

CAS 38640-62-9

Reg. REACH 01-2119565150-48

m-phenylenebis(methylamine)

INDEX 3 ≤ x < 5 Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 3 H412, EUH071

CE 216-032-5 STA Oral: 500 mg/kg, STA Inhalación vapores: 11 mg/l

CAS 1477-55-0

Reg. REACH 01-2119480150-50-xxxx

dióxido de titanio; [en polvo que contiene <1 % de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

INDEX 022-006-00-2 1 ≤ x < 5 Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: 10, V, W

CE 236-675-5

CAS 13463-67-7

Reg. REACH 01-2119489379-17

Fumes, silica

INDEX 1 ≤ x < 5

CE 273-761-1

CAS 69012-64-2

Reg. REACH 01-2119486866-17

alcohol bencílico

INDEX 603-057-00-5 0,1 ≤ x < 0,5 Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319

CE 202-859-9 LD50 Oral: 1230 mg/kg, STA Inhalación vapores: 11 mg/l

CAS 100-51-6

Reg. REACH 01-2119492630-38

2-BUTOXIETANOL

INDEX 603-014-00-0 0 ≤ x < 0,05 Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Irrit. 2 H319,

CE 203-905-0 Skin Irrit. 2 H315

CAS 111-76-2 LD50 Oral: 1746 mg/kg, STA Cutánea: 1100 mg/kg, STA Inhalación vapores:

Reg. REACH 01-2119475108-36 11 mg/l

anhídrido maleico

INDEX 607-096-00-9 0 ≤ x < 0,0009 Acute Tox. 4 H302, STOT RE 1 H372, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318,

CE 203-571-6 Resp. Sens. 1 H334, Skin Sens. 1A H317, EUH071

CAS 108-31-6 Skin Sens. 1A H317: ≥ 0,001%

Reg. REACH 01-2119472428-31 LD50 Oral: 1090 mg/kg

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

dióxido de titanio; [en polvo que contiene <1 % de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

Sustancia con un límite de exposición laboral.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame inmediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o incomodidad, consulte a un médico de inmediato, mostrando la etiqueta y / o la hoja de datos de seguridad. No se proporciona tratamiento especial.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS ADECUADOS DE EXTINCIÓN

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua pulverizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO ADECUADOS

No use agua de chorro lleno.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DE EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evitar la inhalación de productos de combustión. Los productos de combustión pueden incluir: monóxido de carbono, dióxido de carbono, benzaldehído.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Información general

Enfrié los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Siempre use el equipo completo de protección contra incendios. Recoja el agua de extinción que no debe ser descargada en los desagües. Elimine el agua contaminada utilizada para la extinción y los restos del incendio de acuerdo con la normativa vigente.

EQUIPO

Ropa normal de lucha contra incendios, como una manta ignífuga, un casco de policarbonato con marco de malla, máscara facial completa con filtro multiuso ABEKP3, guantes y traje resistente al calor, cinturón de seguridad.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Maneje el producto después de consultar todas las demás secciones de esta hoja de datos de seguridad. No utilice personas con un historial de sensibilización de la piel en ningún proceso que requiera el uso de este producto. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente. No comer, beber o fumar durante el uso. Quítese la ropa contaminada y el equipo de protección antes de ingresar a las áreas donde come.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar solo en el envase original. Mantenga los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, lejos de la luz solar directa. Mantenga los recipientes alejados de cualquier material incompatible, verifique la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/A' 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιγόνους παράγοντες κατά την εργασία»
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
RUS	Россия	ПОСТАНОВЛЕНИЕ от 13 февраля 2018 г. N 25 ОБ УТВЕРЖДЕНИИ ГИГИЕНИЧЕСКИХ НОРМАТИВОВ ГН 2.2.5.3532-18 "ПРЕДЕЛЬНО ДОПУСТИМЫЕ КОНЦЕНТРАЦИИ (ПДК) ВРЕДНЫХ ВЕЩЕСТВ В ВОЗДУХЕ РАБОЧЕЙ ЗОНЫ"
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >

CARBONATO DE CALCIO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm	Notas / Observaciones
MAK	DEU	10				INHAL
MAK	DEU	3				RESPIR
VLA	ESP	10				INHAL
VLA	ESP	3				RESPIR
VLEP	FRA	10				INHAL
VLEP	FRA	5				RESPIR
TLV	GRC	10				INHAL
TLV	GRC	5				RESPIR
VLEP	ITA	10				INHAL
VLEP	ITA	3				RESPIR
VLE	PRT	10				INHAL
VLE	PRT	5				RESPIR
TLV	ROU	10				RESPIR
WEL	GBR	10				INHAL
WEL	GBR	4				RESPIR

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	NPI
Valor de referencia en agua marina	NPI
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	NPI
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	NPI
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	NPI
Valor de referencia para los microorganismos STP	100 mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	NPI
Valor de referencia para el medio terrestre	NPI
Valor de referencia para la atmósfera	NPI

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	NPI	NPI	NPI	NPI				
Inhalación	NPI	NPI	1,06 mg/m3	10 mg/m3	NPI	NPI	4,26 mg/m3	10 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI

CALCIUM CARBONATE PCC

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm	Notas / Observaciones
OEL	EU	10				INHAL
OEL	EU	3				RESPIR
TLV-ACGIH		10				INHAL
TLV-ACGIH		3				RESPIR

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			1,06 mg/m3	10 mg/m3			4,26 mg/m3	10 mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,102	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0102	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,62	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,062	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	72	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	10	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,05 mg/kg/d				

p-toluenesulphonic acid (containing a maximum of 5 % H2SO4)

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,073	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0073	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,0577	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,00577	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	2,5 mg/kg/d				
Inhalación					VND	8,7 mg/m3	VND	53,6 mg/m3
Dérmica			VND	215 mg/kg/d				

A (isopropil) naftaleno

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,00026	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,00002	mg/l
	6	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,853	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,085	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,15	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	25	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,171	mg/kg/d

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				2,1 mg/kg bw/d				
Inhalación				7,4 mg/m3			30 mg/m3	
Dérmica				2,1 mg/kg bw/d			4,3 mg/kg bw/d	

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >

m-phenylenebis(methylamine)

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm	Notas / Observaciones
VLEP	FRA			0,1		
TLV-ACGIH				0,018 (C)		PIEL

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,094	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0094	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,43	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,043	mg/kg/d
Valor de referencia para los microorganismos STP	10	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,045	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					0,2		1,2	
Dérmica					mg/m3		mg/kg	

dióxido de titanio; [en polvo que contiene <1 % de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm	Notas / Observaciones
VLA	ESP	10				
VLEP	FRA	10				
WEL	GBR	10				INHAL
WEL	GBR	4				RESPIR
TLV-ACGIH		10				
TLV-ACGIH		0,2				RESPIR

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,184	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0184	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	100	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,193	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	100	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación				700 mg/kg			10 mg/m3	

Fumes, silice

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm	Notas / Observaciones
TLV-ACGIH		10				INHAL
TLV-ACGIH		3				RESPIR

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación					0,3 mg/m3			

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

alcohol bencílico

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	22	5	44	10	PIEL
NDS/NDSCh	POL	240				
ΠΔΚ	RUS			5		
TLV-ACGIH		45	10			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	5,27	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,527	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,456	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores		
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos
Oral	20 mg/kg bw/d			4 mg/kg bw/d		
Inhalación	27 mg/m3			5,4 mg/m3	110 mg/m3	22 mg/m3
Dérmbica				20 mg/kg bw/d	40 mg/kg bw/d	8 mg/kg bw/d

2-BUTOXIETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	49	10	98 (C)	20 (C)	PIEL
MAK	DEU	49	10	98	20	PIEL Hinweis
VLA	ESP	98	20	245	50	PIEL
VLEP	FRA	49	10	246	50	PIEL
TLV	GRC	120	25			
VLEP	ITA	98	20	246	50	PIEL
VLE	PRT	98	20	246	50	PIEL
NDS/NDSCh	POL	98		200		PIEL
TLV	ROU	98	20	246	50	PIEL
WEL	GBR	123	25	246	50	PIEL
OEL	EU	98	20	246	50	PIEL
TLV-ACGIH		97	20			

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >

anhídrido maleico

Valor límite de umbral

Tipos	Estado	TWA/8h mg/m3	ppm	STEL/15min mg/m3	ppm	Notas / Observaciones
OEL	EU		0,1			
TLV-ACGIH		0,01				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,01	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,334	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0334	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,4281	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	0,00446	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	6,67	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0415	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	0,1 mg/kg bw/d			0,06 mg/kg bw/d				
Inhalación		0,08 mg/m3		0,05 mg/m3	0,8 mg/m3	0,8 mg/m3	0,32 mg/m3	0,19 mg/m3
Dérmica	0,1 mg/kg bw/d			0,1 mg/kg bw/d		0,2 mg/kg bw/d	0,2 mg/kg bw/d	

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

Protección de las manos

Mango con guantes de protección según EN 374, en goma de butilo (0,7 mm) o viton (0,4 mm) y con un tiempo de permeación de al menos 60 min. El tiempo de permeación puede variar según el fabricante del guante. En el caso de una mezcla que consiste en varias sustancias, no es posible estimar con precisión el tiempo de protección del guante. Los guantes deben revisarse antes de usarse y deben reemplazarse tan pronto como muestren daños o desgaste. Use una técnica adecuada para quitarse los guantes para evitar el contacto de la piel con el producto. Lava y seca tus manos.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría III (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN OCULAR

Use gafas protectoras herméticamente cerradas o visores de protección cerrados que cumplan con la norma EN 166 y EN 165. No utilice lentes oculares.

Los trabajadores expuestos deben usar una máscara de protección respiratoria adecuada aprobada según EN 140 y / o EN 136, con filtros de gas y vapor (filtros combinados que cumplen con la norma EN 14387).

En caso de posible saturación del medio ambiente y / o deficiencia o falta de oxígeno, se recomienda usar un autoprotector o un respirador con alimentación de aire.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades

Estado físico

Color

Valor

pasta

amarillo pajizo

Información

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

... / >>

Olor	amónico	
Umbral olfativo	no determinado	
Punto de fusión / punto de congelación	no determinado	
Punto inicial de ebullición	> 150 °C	
Intervalo de ebullición	no determinado	
Inflamabilidad	no aplicable	Motivo para falta de dato:como una pasta
Límites inferior de explosividad	no determinado	
Límites superior de explosividad	no determinado	
Punto de inflamación	> 60 °C	Sustancia:alcohol bencílico
Temperatura de auto-inflamación	436 °C	
Temperatura de descomposición	no determinado	
pH	no determinado	
Viscosidad cinemática	no disponible	Sustancia:alcohol bencílico Temperatura: 20 °C
Viscosidad dinámica	5,84 mPa.s	
Solubilidad	no determinado	
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	1,05	Sustancia:alcohol bencílico
Presión de vapor	7 Pa	Sustancia:alcohol bencílico
Densidad y/o densidad relativa	1,8 g/cm3	
Densidad de vapor relativa	no determinado	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	no determinado	
Sólidos totales (250°C / 482°F)	99,48 %	
VOC (Directiva 2010/75/UE)	0,02 % - 0,36	gr/litro
VOC (carbono volátil)	0,01 % - 0,22	gr/litro
Propiedades explosivas	no explosivo	
Propiedades comburentes	no oxidante	
solubilidad en agua	40 mg/l @ 25°C ALCOOL	BENZILICO

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

CARBONATO DE CALCIO

Se descompone a temperaturas superiores a 800°C/1472°F.

CALCIUM CARBONATE PCC

Se descompone a temperaturas superiores a 800°C/1472°F.

alcohol bencílico

Se descompone a temperaturas superiores a 870°C/1598°F.Posibilidad de explosión.

2-BUTOXIETANOL

Se descompone por efecto del calor.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

alcohol bencílico

Puede reaccionar peligrosamente con: ácido bromhídrico,hierro,agentes oxidantes,ácido sulfúrico.Riesgo de explosión por contacto con: tricloruro de fósforo.

2-BUTOXIETANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio,agentes oxidantes.Forma peróxidos con: aire.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

alcohol bencílico

Evitar la exposición a: aire,fuentes de calor,llamas libres.

2-BUTOXIETANOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

CARBONATO DE CALCIO

Incompatible con: ácidos.

CALCIUM CARBONATE PCC

Incompatible con: ácidos.

alcohol bencílico

Incompatible con: ácido sulfúrico,sustancias oxidantes,aluminio.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

CARBONATO DE CALCIO

Puede liberar: óxidos de calcio,óxidos de carbono.

CALCIUM CARBONATE PCC

Puede liberar: óxidos de calcio,óxidos de carbono.

2-BUTOXIETANOL

Puede liberar: hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:

> 20 mg/l

ATE (Oral) de la mezcla:

>2000 mg/kg

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Corrosivo para las vías respiratorias.

CARBONATO DE CALCIO

LD50 (Cutánea):

> 2000 mg/kg Rat - OCSE 402

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg Rat - OCSE 425

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

> 3 mg/l/4h Rat - OCSE 403

CALCIUM CARBONATE PCC

LD50 (Cutánea):

> 2000 mg/kg rat

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg rat

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

> 3 mg/l rat

PHENOL, STYRENATED

LD50 (Cutánea):

> 2000 mg/kg rat

LD50 (Oral):

> 2000 mg/kg rat

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

4,9 mg/l/4h rat

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine

LD50 (Oral):

910 mg/kg rat

A (isopropil) naftaleno

LD50 (Cutánea):

> 4000 mg/kg rat

LD50 (Oral):

> 4000 mg/kg rat

LC50 (Inhalación vapores):

> 5,6 mg/l rat

m-phenylenebis(methylamine)

LD50 (Cutánea):

3100 mg/kg rabbit

LD50 (Oral):

> 200 mg/kg Rat - Sprague-Dawley

STA (Oral):

500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP
(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

LC50 (Inhalación vapores):

1,34 mg/l Rat - Wistar

STA (Inhalación vapores):

11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

dióxido de titanio; [en polvo que contiene <1 % de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

LD50 (Cutánea):

> 5000 mg/kg rabbit

LD50 (Oral):

> 5000 mg/kg rat

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

> 6,8 mg/l/4h rat

Fumes, silica

LD50 (Cutánea):

> 5000 mg/kg Rabbit

LD50 (Oral):

> 5000 mg/kg Rat

LC50 (Inhalación nieblas/polvos):

2,08 mg/l/4h Rat

alcohol bencílico

LD50 (Cutánea):

2000 mg/kg rabbit

LD50 (Oral):

1230 mg/kg rat

LC50 (Inhalación vapores):

> 4,178 mg/l/4h rat

2-BUTOXIETANOL

LD50 (Cutánea):

612 mg/kg Rabbit - ECHA database

STA (Cutánea):

1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

LD50 (Oral):

1746 mg/kg Rat - ECHA database

LC50 (Inhalación vapores):

750 ppm/7h Rat - ECHA database

anhídrido maleico

LD50 (Cutánea):

2620 mg/kg rabbit

LD50 (Oral):

1090 mg/kg rat

LC50 (Inhalación vapores):

4,35 mg/l/1h rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Corrosivo para la piel

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es tóxico para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

m-phenylenebis(methylamine)	
LC50 - Peces	87,6 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos	15,2 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	20,3 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata
CALCIUM CARBONATE PCC	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 14 mg/l/72h
dióxido de titanio; [en polvo que contiene <1 % de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]	
LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata
alcohol bencílico	
LC50 - Peces	460 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	55 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	770 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica crustáceos	51 mg/l 21d - Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	310 mg/l 72h
anhídrido maleico	
LC50 - Peces	75 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	42,8 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	74,35 mg/l/72h
A (isopropil) naftaleno	
LC50 - Peces	> 0,5 mg/l/96h Leuciscus idus
EC50 - Crustáceos	0,16 mg/l/48h Daphnia magna
NOEC crónica crustáceos	0,013 mg/l Daphnia magna
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	0,15 mg/l Desmodesmus subspicatus
PHENOL, STYRENATED	
LC50 - Peces	14,8 mg/l/96h
EC50 - Crustáceos	5 mg/l/48h
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	3,14 mg/l/72h
NOEC crónica crustáceos	0,115 mg/l 21d
2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	43,5 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica peces	10,9 mg/l Danio rerio
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	16 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

12.2. Persistencia y degradabilidad

SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>p-toluenesulphonic acid (containing a maximum of 5 % H₂SO₄)

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

m-phenylenebis(methylamine)

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

CALCIUM CARBONATE PCC

Solubilidad en agua 8 mg/l @ 20°C

dióxido de titanio; [en polvo que contiene <1 % de partículas con diámetro aerodinámico ≤ 10 µm]

Solubilidad en agua < 0,001 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

2-BUTOXIETANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

alcohol bencílico

Rápidamente degradable

anhídrido maleico

Inherentemente degradable

CARBONATO DE CALCIO

Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l

PHENOL, STYRENATED

NO rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulaciónp-toluenesulphonic acid (containing a maximum of 5 % H₂SO₄)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,96

m-phenylenebis(methylamine)

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,18

2-BUTOXIETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,81

alcohol bencílico

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,1

BCF

1,37

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1760

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CORROSIVE LIQUID, N.O.S. ((2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine; m-phenylenebis(methylamine)))

IMDG: CORROSIVE LIQUID, N.O.S. ((2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine; m-phenylenebis(methylamine)))

IATA: CORROSIVE LIQUID, N.O.S. ((2,2,4(or 2,4,4)-trimethylhexane-1,6-diamine; m-phenylenebis(methylamine)))

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8



IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8



IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO

IMDG: NO

IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID: HIN - Kemler: 80 Cantidades limitadas: 5 L Código de restricción en túnel: (E)
Disposiciones especiales: 274

IMDG: EMS: F-A, S-B Cantidades limitadas: 5 L Instrucciones embalaje: 856
IATA: Cargo: Cantidad máxima: 60 L Instrucciones embalaje: 852
Pasajeros: Cantidad máxima: 5 L
Disposiciones especiales: A3, A803

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

E2

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

<u>Producto</u>	
<u>Punto</u>	3
<u>Sustancias contenidas</u>	
<u>Punto</u>	75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos
 no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Ha sido realizada una evaluación de seguridad química para las siguientes sustancias contenidas:

PHENOL, STYRENATED

A (isopropil) naftaleno

m-phenylenebis(methylamine)

alcohol bencílico

2-BUTOXIETANOL

anhídrido maleico

Esta ficha de datos de seguridad contiene uno o más Escenarios de Exposición en forma integrada. El contenido ha sido incluido en las secciones 1.2, 8, 9, 12, 15 y 16 de la ficha de datos de seguridad.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Skin Corr. 1A	Corrosión cutánea, categoría 1A
Skin Corr. 1B	Corrosión cutánea, categoría 1B
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, categoría 1
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1A	Sensibilización cutánea, categoría 1A
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071	Corrosivo para las vías respiratorias.

Sistema de descriptores de uso:

ERC 8b	Amplio uso de auxiliares tecnológicos reactivos (no forman parte de artículos, interior)
ERC 8e	Amplio uso de auxiliares tecnológicos reactivos (no forman parte de artículos, exterior)
PC 1	Adhesivos, sellantes
PROC 10	Aplicación mediante rodillo o brocha
PROC 11	Pulverización no industrial
PROC 19	Actividades manuales en las que interviene el contacto manual

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 03 / 08 / 11 / 12 / 14 / 15 / 16.